

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA  
EL SUMINISTRO DE CINTA DE SEÑALIZACIÓN  
POLICIAL CON DESTINO A LA POLICÍA LOCAL  
DE ZARAGOZA**

## **1º.- OBJETO DEL CONTRATO Y OFERTA ECONÓMICA**

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto regular la adquisición y suministro de la "cinta plástica de señalización policial" destinada a la Policía Local de Zaragoza.

Atendiendo a los precios de los ejercicios anteriores, se estima que la cantidad adecuada es la de **11.000€ anuales, IVA no incluido (ONCE MIL EUROS, IVA no incluido)**.

El precio se ofertará en euros por millar de metros (€/millar) de forma que dentro del montante del contrato se establezca el número de metros totales ofertados, siendo el precio máximo ofertado de **38 €/millar de metros, IVA no incluido (TREINTA Y OCHO EUROS POR MILLAR DE METROS, IVA no incluido)**.

Los clichés o elementos similares que sean necesarios para la elaboración de la cinta policial quedarán incluidos en el montante total del contrato.

## **2º.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

- Ancho de la banda: 8 cm.
- Longitud: Servida en rollos de 250 m. que se puedan incorporar en los portarrollos actuales de los que se dispone.
- Galga 300 (equivalente a 75 micras)
- Composición del material: Polietileno de baja densidad (PEBD)
- Color: Material de color blanco tintado en mancha 100% azul (pantone Azul P-281-C) de forma que queden los logos y letras en blanco y el resto de la cinta en azul.

La cinta irá impresa por las dos caras.

Los elementos blancos (logotipos y letras) se corresponderán con la serie formada por el logotipo oficial "Policía Zaragoza" (que incluye el escudo), seguido de la "onda" representativa de la imagen corporativa policial, la leyenda "NO PASAR" y, de nuevo, la "onda" corporativa. Esta serie se repetirá de forma indefinida desde el principio hasta el final de cada rollo.

Los logos oficiales corporativos se entregarán en archivo digital (formato .pdf) por parte de Policía Local a la empresa adjudicataria, que deberá de usarlos o transformarlos al formato que considere conveniente para su aplicación de manera que se mantenga la calidad exigida en la impresión.



**3º.- CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN**

Por parte de los interesados se recogerán muestras de la cinta actual en el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, que les serán entregadas a la firma de recibo, de manera que sirvan de indicador para marcar las características y condiciones que debe de cumplir el producto, siendo requisito indispensable para poder presentar las ofertas el aporte de la copia del recibo de la muestra de la cinta.

Para cualquier duda al respecto podrán ponerse en contacto con el Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local, en los teléfonos 976.72.41.46 ó 976.72.35.90.

I. C. de Zaragoza, a 27 de mayo de 2014

**EL SUPERINTENDENTE  
JEFE DEL CUERPO**

**Fdo.: ANTONIO BLAS SORIANO HERNÁNDEZ**

**NO PASAR**   **NO PASAR**   **NO PASAR**   